

La Contratación Ba...

tiene de la primera página

...lo largo de nuestra costa del Atlántico—los puertos y muelles (estime necesarios para sus brenas. Para realizar y mante...

...todas esas construcciones, rá importar todos los mate... que necesite libros de de... Además, todos esos puer... y muelles estarán bajo su soberano. El mismo Estado...

...derecho especial a construir inmediatamente los puertos de Gol-Dulce y Punta Quepos. Esos...

...derecho a que las ventajas de las contrataciones vigentes, que caducarán en 1954, se...

...derecho a construir tanques de almacenamiento de petróleo o aceite combustible en...

servicio de dichos vapores podrán ser importados, almacenados y reexportados libres de derechos o impuestos, sea cual fuere su naturaleza;

f) es especialmente entendido, que podrá la Compañía ocupar, de manera fija y permanente, previa NOTIFICACION a la Secretaría de Fomento, aquellas secciones de la milla marítima en la región del Pacífico que considere necesarias para la formación de puertos, establecimiento de muelles y embarcaderos con todas sus anexidades, incluyendo en ellas líneas férreas, líneas telefónicas y telegráficas, talleres, tanques, tanques de almacenamiento de combustible, casas para oficinas y DE HABITACION etc. Podrá igualmente la Compañía, haciendo uso de los derechos que le otorga la cláusula dicha, construir las líneas férreas que sean a su juicio necesarias para el transporte y exportación de bananos por el puerto o puertos que se habiliten, y tender y operar las líneas telefónicas y telegráficas que las actividades de la Compañía demanden en la explotación de las zonas cultivadas, gozando respecto de esas obras de las mismas exenciones y demás ventajas en esa cláusula concedidas. Si para la construcción y extensión de las líneas férreas o para el tendido de posteros de las líneas telefónicas y telegráficas hubiere necesidad de cruzar tierras baldías, de la milla marítima y fluvial, o del dominio particular del Estado, la Compañía podrá ocupar en propiedad, previa NOTIFICACION a la Secretaría de Fomento, una faja hasta de cincuenta metros de ancho, SIN RETRIBUCION ALGUNA (textual);

g) derecho a que las ventajas de las contrataciones vigentes, que caducarán en 1954, se prolonguen hasta 1980; en otras palabras, que las contrataciones firmadas para un plazo de veinte años, regirán durante 46 años.

La anterior enumeración comprende las concesiones de más bulto. Hay muchas otras que no mencionamos por falta de espacio.

Veamos ahora lo que nos ofrece la United a cambio de todo eso. Asímbrese Costa Rica entera. Ofrece hacer préstamos a los bananeros costarricenses—a lo largo de diez años—por una suma de doscientos mil dólares; préstamos que les hará de acuerdo con su real voluntad, y que podrá también no hacerlos si llegare a considerarlo así más conveniente a sus intereses.

Comentarios Regocijados

Viene de primera página dicho mandado ibi con los músculos caldos y arrastrando los pies, y las oncharitas y demás implementos tintiñeanaban tristemente dentro de los cajones en donde volvía a su sitio. También el menú se quedó burlado. Achará las "papas majadas" y demás manjares con que iban a regalarse los paladares propios de nuestros agueridos falanjistas nuestros y los de los "ilustres" y traidores visitantes.

¡Oh don Luciano tan sencillo y tan iluso! Le pareció esta tierra propicia para el nacionalismo de Franco, que no es otra cosa que el facismo de Mussolini y el nazismo de Hitler variado en otro vocablo. Cuando nosotros repasamos la lista de falanjistas de pur acá, cosa de risa. Españoles que vinieron a las Américas en alpargatas, huyéndole a la miseria que los perseguía en su patria, y que ahora quieren aparecer como primos hermanos de duques y marqueses; hijos de estos espáñoles, que ahora se codean con nuestra aristocracia; ignorantes que creen que ser rebelde o "rebeldista"—como dice un limpiabotas partidario de Franco—es señal de independencia de carácter, pues no se imaginan que pueda haber un Gobierno que esté con el pueblo en lugar de estar con nobles, primados y millonarios como Juan March; ni...

...fina y damas marisabidillas que están seguras de conocer la situación española por que han pasado por España como turistas y se han fotografiado con prieta y mantilla en un patio de la Alhambra y porque saben cuántas provincias tiene España y en qué lugares están los templos del siglo XII y han bostezado ante los cuadros del Museo del Prado. Entre los falanjistas ocultos están los inefables Luis Anderson y Manuel Isaac Ugalde, y entre los simpatizadores de Franco, el Dr. Memito Padilla y Castro, aquél que en sión de proteger al niño desvalido de Costa Rica, se protege a sí mismo, etc., etc. Conocemos también falanjistas que de oírlos creer uno que se lo van a tragar vivo y que matan rojos de un solo mandoble, pero que en el seno del hogar son víctimas de la mujer; falanjistas que si se están un poquito, hasta les suena la consorte. Hay un pobre diablo de estos, que está casado con una especie de arpa que lo manda allá adentro cuando llega alguien a tratar de negocios con ella. El caso es que los falanjistas y rebeldistas de Costa Rica forman el más abigarrado y peregrino pan demonium que imaginarse puede. ¡Pobrecillos! Tantos preparativos para nada!

Vetada la Ley de...

Viene de primera página to tiempo, y que era ampliamente conocido por el Presidente de la R-pública—quien hasta había tenido una entrevista especial con el diputado Jiménez O. para discutir el asunto—iba a ser objetado fundamentalmente al ser convertido en ley de la República. Este solo hecho, en sí mismo, revela cierta charlatanería del Jefe del Estado cuando se trata de actuar sobre los problemas del pueblo. ¿Por qué dirigiendo de mayoría dejó que el Congreso le diera los tres debates y convirtiera en ley a un proyecto que luego iba a vetar? La pregunta no tiene respuesta. Analicemos ahora ligeramente las razones aportadas por el Presidente Cortés para interponer el veto a la ley en cuestión.

En primer lugar, declara que la renta señalada para financiar la emisión de los bonos es hipotética e inexistente. La tesis no puede ser más falsa, a menos que el informe impreso del Banco Nacional de Seguros, Administración del Monopolio de la Gasolina esté equivocado o falte a la verdad. De acuerdo con dicho informe, terminado por el Banco en marzo de 1934 el establecimiento del sistema de los buques tanques y de los tanques de almacenamiento, proporcionaría Monopolio un SUPERAVIT aproximado de ₡ 500.000 quinientos mil colones anuales, que resulta de la comparación de los ₡ 140.000 que ha venido obteniendo como renta anual con el actual sistema, y los ₡ 650.000 que se obtendrían de acuerdo con el dictamen

de los técnicos, de adoptarse el sistema de los tanques de almacenamiento. En consecuencia, la renta señalada para la financiación de las "casas baratas" no tiene nada de hipotética y según la opinión de los mismos técnicos puede hacerse efectiva en el curso de seis meses. Lo que pasa es que el Presidente Cortés ha encontrado muy cómodo aprovechar este SUPERAVIT para la financiación de otro proyecto que él tiene en mente. ¿Cuál será el tal proyecto? Esperemos a que lo dé a luz. Ojalá que no resulte el parto de los montes.

Al oponer el veto don León nos consuela diciéndonos que el ve con mucha simpatía la idea de construir casas baratas, pero que lo que no le parece bien es la renta señalada. Graciosa declaración. ¿Quién no está de acuerdo en el país con esa idea? todo el mundo. El problema no está en simpatizar o no simpatizar con tal idea. La cuestión está en encontrar una renta que haga viable el proyecto. De manera que al oponerse el Presidente Cortés a la utilización del SUPERAVIT del Monopolio para dicha financiación, se opone medularmente a todo el proyecto.

¿Qué debe el pueblo hacer en esta situación? No le queda más un camino. Agruparse en una poderosa Liga de inquilinos, alrededor de una consigna central: *Hacia la huelga general inquilinaria por la rebaja de los alquileres y por la construcción de casas baratas!*

Celebremos el homenaje

Viene de primera página no se hubiera hecho esperar. Pero como se trataba de tributar un homenaje a los diputados del pueblo, entonces había que traer del cabello razones de orden público para impedirlo. Como si no estuviera el país acostumbrado a que nosotros celebremos esa clase de actos sin que haya habido nunca la menor alteración del bendito "orden", que tanto parece preocupar al señor Gobernador.

Imposibilitados para organizar un acto público de mayor trascendencia, el Comité Organizador ha resuelto celebrar el homenaje mediante un mitin que tendrá lugar el miércoles próximo en el salón del Partido. Que todos los militantes y simpatizantes concurren ese día, a manifestar a los compañeros Mora y Jiménez Guerrero la aprobación del pueblo a su gestión legislativa. ¡VIVA EL PARTIDO COMUNISTA! ¡VIVAN LOS AUTÉNTICOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO! ¡VIVA MORA Y VIVA JIMÉNEZ GUERRERO!

Carta Abierta a los Miembros de la Liga Cívica (Viene de primera pág.)

be tener la Junta Nacional de Electricidad. La Junta, en defensa sensata de los intereses nacionales, y en cumplimiento de su deber, lucha con el Trust y no acepta tratar con él, sino a base del sometimiento que tiene entre el derecho de pedirle. Así las cosas, se ha llegado al núcleo del problema. O el Trust nos controla o controlamos al Trust. O el Trust nos vence o acabamos con él, que sería lo deseable.

¿Con quién debemos estar en este caso los costarricenses? ¿Con el Trust? ¿Con la Junta? Estar con el Trust es tomar la actitud derrotista, entreguista; es renunciar como pueblo libre a nuestras propias capacidades de gobierno; es aceptar que somos una multitud de incapaces que no sabemos aprovechar las riquezas magnas de nuestro suelo; es echarnos ciegamente en brazos de la explotación imperialista con él, que sería lo deseable.

Si ayer hubo una Liga Cívica, en que figuraron tantos costarricenses de honor y de visión, Liga que dirigió con éxito las primeras importantísimas etapas del combate contra el Trust, es urgente que hoy se reintegre de nuevo y más ampliamente, para dar remate victorioso a la lucha. Tal como se plantean hoy las cosas, ya no caben dilaciones; debemos terminar con el Trust. Nuestra tesis frente al problema eléctrico ya le hemos expuesto; la Junta debe dar el paso firme hacia adelante; ese paso consiste en la expropiación de las Compañías Eléctricas, mediante indemnización, para lograr así la inmediata y verdadera nacionalización de la energía eléctrica.

gente y fuerte; significa, en fin, repudiar la especulación imperialista y tomar la defensiva, que es tomar el camino de nuestra liberación económica.

Urge que todos los costarricenses nos pongamos decididamente de parte de la Junta, que dejemos nuestra actitud de observadores pasivos y cerremos filas para combatir al Trust resaldando la Junta. En esta lucha tienen sitio todos los hombres del país "que de verdad se preocupen por su adelanto": los intelectuales tanto como los obreros, los profesores y maestros tanto como los estudiantes; los que gobiernan, tanto como los simples ciudadanos.

Si el señor Presidente es consecuente en su política de defensa nacional, tendrá que actuar

lización de la energía eléctrica. Pedimos que todos los costarricenses progresistas nos acerquen a fin de excitar al Poder Ejecutivo a que incluya en las próximas sesiones extraordinarias de la Cámara el proyecto de Ley tendiente a llevar a cabo tal expropiación, tal como la ha planteado nuestro Partido, y no por ser de nuestro Partido, sino por ser eso lo que más conviene al porvenir de nuestra patria.

Si el señor Presidente es consecuente en su política de defensa nacional, tendrá que actuar

frente al Trust Eléctrico de la misma manera que está actuando frente al Trust Fratero.

Tienen la palabra todos los buenos costarricenses que de verdad se interesan por el progreso de la Nación. De nosotros, todos los ciudadanos honrados y previsores, depende que no nos pase lo peor que la apatía nos domine y deje campo libre para que el monopolio eléctrico, imponiéndose sobre la política de la Junta, eche por tierra lo que hemos avanzado y se enseñoree tranquilamente de las riquezas que no hemos sabido defender de su rapacidad.

Gran Turno de la Merced

Domingo 5 de setiembre de 1937

No seas Comunista! El Comunismo, como doctrina social, predica la destrucción de la propiedad, de la familia y de la Religión. Así se lee en las obras de sus grandes corifeos. Sin propiedad nadie trabajaría, ni habría comercio ni industrias posibles. Sin familia, no puede existir la sociedad; y sin religión el hombre llegaría a ser la peor de las fieras del mundo.

Lo anterior es el texto de las hojas volantes circuladas para hacerle propaganda a un turno de la Merced. Su contenido ilustrará mejor que ningún otro argumento sobre la insistencia de los curas en buscar querrelas con el pueblo. Es esta conducta torpe y provocadora la que creó la aversión del pueblo español al clero católico

Para Calcetería y Artículos de Punto

LA COMPETIDORA

Necesita pintar o tapizar su habitación. Llame a: **HERNAN ARAYA** Pintor y Tapizador. Tel. 3976 (Jardín de El Clavel)

Imprenta **CARTIN** Hermanos